



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 JUN 2021	
Recibido.....	846.....Hs.
Exp. N°.....	43831.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los criterios sanitarios específicos utilizados para determinar la presencialidad o no en las escuelas del departamento General López, indicando, en particular, como se consideró la tasa poblacional de cada localidad, los contagios en las instituciones educativas y los efectos de la virtualidad cercenada en la educación.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Celebramos la parcial vuelta a la presencialidad escolar, pero no estamos de acuerdo con las discriminaciones arbitrarias. Conforme una resolución ministerial poco argumentada se autoriza a menos de 120



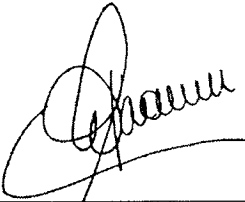
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

localidades, es decir menos de un tercio de nuestra provincia, a volver a la modalidad presencial (con restricciones de burbujas como ya conocemos), dejando a las demás localidades sin explicaciones y sin opciones.

Sabemos que en muchas localidades la virtualidad es una fantasía, sabemos que los niveles de perjuicio en la educación crecen cada día que los niños y las niñas no asisten a las escuelas; pero también sabemos, y esto es lo que más nos duele, que el crecimiento de la curva de contagio no tiene vínculo directo con las escuelas. Vemos desde afuera como se elige cortar por lo más fino, sin pensar en las consecuencias ni en si esto sirve para los resultados buscados.

El eje no está puesto donde tiene que estar, la pandemia no es una excusa para hacer cualquier cosa; el interés superior del niño no es solo una frase hecha. Pedimos que nos expliquen los criterios utilizados para elegir que escuelas sí y que escuelas no, pedimos que nos expliquen las contradicciones generadas con otras habilitaciones de actividades, queremos entender.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en este proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro